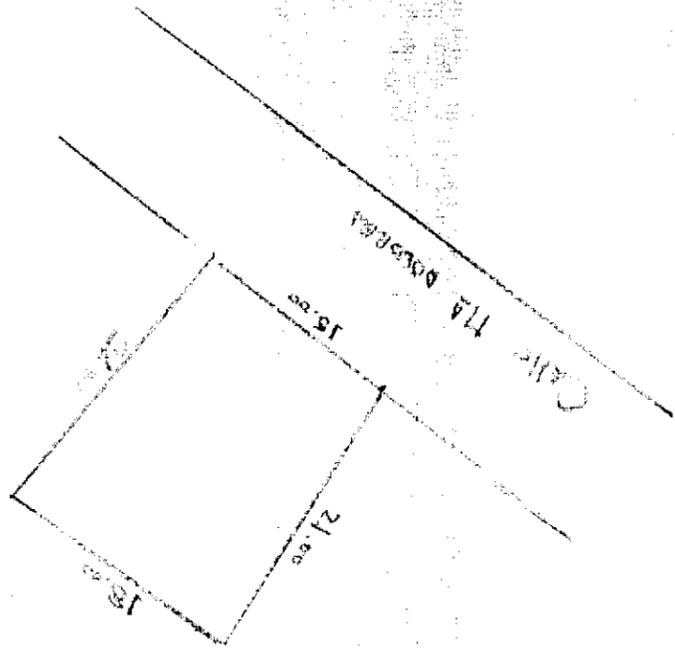


408-12

1222800

M1 20000  
M2 20000

10000 #11



+	x	10000
+	x	20000
+	x	20000
+	x	0
+	x	0

10000 #11



12/25/12

Sello  
12/25/12



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De: COMERCIO DE LA CIUDAD DE QUITO Y DE LA ZONA SUR DEL CANTÓN QUITO  
OTORGADO EN EL SEÑORío DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

Otorgada por: LOS SEÑORES JUANITA ROSA RIVERA Y JORGE RAMIRO  
SEÑOR RAMIRO RAMIRO ROSA

A favor de: EL SEÑOR JUANITA ROSA RIVERA

No. 5471

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

## Vielka Reyes Vinces

Copia QUINCE Cuantía SESENTA MIL DÓLARES U.S.D. (60,000.00)

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

El día Veinticinco del mes de Diciembre del 2012

NUMERO: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (6471)

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE  
UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN  
LOS CONYUGES SEÑORES HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO Y LIDIA  
MARLENE DELGADO LOPEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR RICHARD NEIL  
DAVISON.-

LA CUANTIA DE LA ACEPTACION ES INDETERMINADA

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE USDS.12.425,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo  
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día  
miércoles tres de octubre del año dos mil doce, ante mí,  
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria  
Pública Primera del cantón Manta, mediante acción de personal  
número 4485-SP-CJM-12-WAHC, comparecen por una parte el señor  
HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO, portador de la cédula de  
ciudadanía número uno tres cero dos cuatro tres nueve nueve  
uno guión dos, y su cónyuge señora LIDIA MARLENE DELGADO  
LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres  
cero tres uno ocho siete siete siete guión cinco, de estado  
civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana,  
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, por  
sus propios y personales derechos y por los derechos que  
representan de la sociedad conyugal que tienen formada en  
virtud del matrimonio; y, por otra parte el señor RICHARD  
NEIL DAVISON, portador de la cédula de identidad número uno  
tres uno cinco ocho cinco cuatro nueve seis guión seis, de  
nacionalidad británica/inglesa, mayor de edad de estado  
civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus

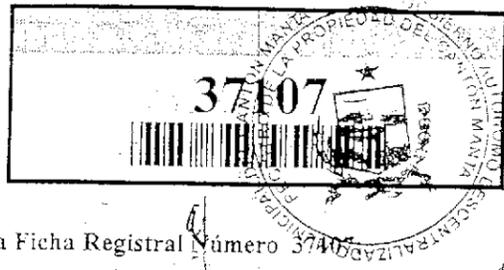
propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-**PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte el señor HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro tres nueve nueve uno guión dos, y su cónyuge señora LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres uno ocho siete siete siete guión cinco, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENEDORES; y, por otra parte el señor RICHARD NEIL DAVISON, portador de la cédula de identidad número uno tres uno cinco ocho cinco cuatro nueve seis

guión seis, de nacionalidad británica/inglesa, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo el número novecientos veinticuatro, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa, autorizada el día quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, en la que consta que el señor Raúl Misael Balseca García dio en venta real a favor del señor Héctor Bolívar López Franco, de estado civil casado, representado por el señor Guillermo Augusto Delgado López, como agente oficioso del comprador, un lote de terreno signado con el número ONCE (11) de la manzana "A", ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle María Dolores con quince metros; POR ATRÁS, lote de terreno número diez (10) se reserva el vendedor con diez y ocho metros; POR EL COSTADO DERECHO, lote de terreno de propiedad de Marcos Lucas con veinte y dos metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote de propiedad de Gloria Delgado, con veinte y un metros, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente contrato El señor Héctor Bolívar López Franco y su cónyuge señora Lidia Marlene Delgado López, manifiestan que tienen a bien en aceptar como en efecto lo hacen, la compra del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, que hiciera a su favor su agente oficioso señor Guillermo Augusto Delgado López, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el día quince de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, y a su vez se ratifican en las demás cláusulas de dicho contrato.- CUARTA: DE LA

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENDEDORES, señores HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO Y LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor RICHARD NEIL DAVISON, el bien inmueble descrito en la cláusula segunda, un lote de terreno signado con el número ONCE de la manzana "A", ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle María Dolores con quince metros; POR ATRÁS, lote de terreno número diez (10) se reserva el vendedor con diez y ocho metros; POR EL COSTADO DERECHO, lote de terreno de propiedad de Marcos Lucas con veinte y dos metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, lote de propiedad de Gloria Delgado, con veinte y un metros, con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Por lo tanto, Los Vendedores



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37107

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 25 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, signado con el número once ( 11) de la manzana "A", dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle María Dolores con quince metros, POR ATRAS: Lote de terreno número diez ( 10) se reserva el vendedor con diez y ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno de propiedad de Marcos Lúcas con veinte y dos metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno de propiedad de Gloria Delgado con veinte y un metros, con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	170 09/02/1983	278
Compra Venta	Compraventa	924 30/09/1983	1,504

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 2 Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 9 de febrero de 1983  
Tomo: 1 Folio Inicial: 278 - Folio Final: 280  
Número de Inscripción: 170 Número de Repertorio: 258  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de enero de 1983  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada perteneciente al Cantón Manta. Un lote el mismo que mide CIEN METROS de frente y atrás, por QUINIENTOS METRO por sus dos costados, derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los linderos siguientes. Por el frente calle pública dejada por el vendedor; por atrás derecho e izquierda con las siguientes propiedades de los señores Pablo Chavez, Washiston Rivas, Limber Parrales y Dolores Calderón; por el costado derecho e izquierdo más terrenos se reserva el vendedor, el mismo que tiene una superficie debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-00951575	Balseca García Raul Misael	Soltero	Manta

Certificación impresa por: *Jung*      Fecha Registral: 37107      Página: 1 de 2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 1983  
 Tomo: I Folio Inicial: 1,504 - Folio Final: 1,506  
 Número de Inscripción: 924 Número de Repertorio: 1,492  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de septiembre de 1983  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Héctor Boívar López Franco, representado por el Sr. Guillermo Augusto Delgado López, interviene a nombre en representación y como agente oficioso del comprador. Lote de terreno signado con el número Once ( 11) de la Manzana "A", con una Superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS, SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02439912	Lopez Franco Hector Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00951575	Balseca Garcia Raul Misael	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	170	09-feb-1983	278	280

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:53 del martes, 25 de septiembre de 2012

A petición de: Sr. Héctor López Franco

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores  
 130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar  
99901136

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
 2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado  
 4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no  
 5 se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente  
 6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de  
 7  
 8 ~~LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR~~ Por consiguiente se establece  
 9 que no deudor de esta Municipalidad  
 10 Manta, 25 septiembre de 2012  
 11 VALIDA PARA LA CLAVE  
 12 1222802000 EL GAVILAN MZ A L# 11  
 13 Manta, veiente y cinco de septiembre del dos  
 14 mil doce

# 5471

**BNF** BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
 CREDITO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 0976149

DEPÓSITO EN EFECTIVO

CUENTA CORRIENTE  CUENTA AHORROS  RECAUDOS  OTROS SERVICIOS

CUENTA No. 010400501498

LUGAR Y FECHA: Manta, 25 de Septiembre 2012.

NOMBRE: *[Firma]*  
 CUENTA PERTENECIENTE A: *[Firma]*

INSTITUCIÓN DEPOSITANTE: *[Firma]*

VALOR EN EFECTIVO: 1,24

TOTAL DEL DEPÓSITO: 1,24

RUBRICA Y SELLO DEL CAJERO/A: *[Firma]*

FIRMA DEL DEPOSITANTE: *[Firma]*

COPIA CLIENTE



9/28/2012 4:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-28-02-000	355,00	12425,00	36998	77821

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR	EL GAVILAN MZ A L# 11	Impuesto principal	124,25
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	37,28
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	161,53
1315854966	DAVISON RICHARD NEIL	ND	VALOR PAGADO	161,53
			SALDO	0,00

EMISION: 9/28/2012 4:52 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
N° 225807

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: 13602439912001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR  
DIRECCIÓN : EL GAVILAN MZ-A LOTE 11

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 225207  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 02/10/2012 09:56:16

**ÁREA DE SELLO**



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALIDO HASTA: Lunes, 31 de Diciembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

99902809

ASOCIACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO LOCAL MUNICIPIO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA

En la ciudad de Manabí, a las 28 de Septiembre de 2012, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR URBANOS, propiedad de LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR, EL GAVILAN MZ-A-L#11, AVALUO COMERCIAL PTE asciende a la cantidad de \$12425.00 DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

28 SEPTIEMBRE 2012

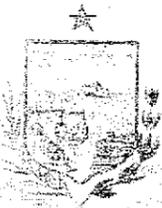
Manabí de del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904152

No. Certificación: 99904152

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALOR: USD: 1,00

No. Electrónico: 7408

Fecha: 28 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-28-02-000

Ubicado en: EL GAVILAN MZA L# 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 355,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12425,00
CONSTRUCCION:	0,00
	<u>12425,00</u>

Son: DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sucho actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



124,25  
2,80  
161,53

ECUATORIANA \*\*\*\*\* SECRETARIES  
CASADO WALTER BOLIVAR LOPEZ FRANCO  
PRIMARIA COSTURERA  
GUILLERMO DELGADO  
ESTHER LOPEZ  
MANTA 11/10/2018  
0582389

CIDADADANIA: 130318777-5  
DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE  
MAMBEI/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
25 MAYO 1956  
001-1 0041 00111 3  
MAMBEI/MONTECRISTI  
MONTECRISTI 1956



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
CENTRO NACIONAL DE VOTACION

354-0029 NÚMERO  
130318775 CÉDULA  
DELGADO LOPEZ LIDIA MARLENE  
MAMBEI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
MANTA ZONA  
PARRQUIA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



*[Handwritten Signature]*  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 130243991-1  
 LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR  
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI  
 14 NOVIEMBRE 1955  
 002- 0030 00796 M  
 MANABI/ MONTECRISTI  
 MONTECRISTI 1955  
 14 into gup



VOTATORIANA\*\*\*\*\* 04443V4442  
 CASADO LIDIA MARLENE DELBADO LOPEZ  
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL  
 BENIGNO LOPEZ  
 MARIA CRISTINA FRANCO  
 MANTA 30/09/2005  
 MANTA 30/09/2017  
 0476599



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

041-0046 NUMERO 1302439912 CÉDULA

LOPEZ FRANCO HECTOR BOLIVAR

MANABI MANTA  
 PROVINCIA CANTON  
 MANTA  
 PARROQUIA

MONA  
 PRESIDENTA (E) DE LA JURTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACIONES

IDENTIDAD  
 131585400-0

RICHARD WEL  
 United Kingdom  
 Her Majesty  
 1955-11-21  
 BRITANICA / INGLESA  
 Castida  
 MONICA MAITE  
 FERNANDEZ CARRON




DAVISON RICARDO BARRONEN  
 SHEPHER ANA  
 QUITO  
 2011-01-25  
 2021-01-25




transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- QUINTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de OCE MIE CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usced señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por la abogada Lourdes Patricia Delgado León Registro No. 13-1998-70 Foros de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, Los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - *g*

*Hector Bolívar López Franco*  
HECTOR BOLIVAR LOPEZ FRANCO  
C.C. No.130243991-2



*Lidia Marlene Delgado López*  
LIDIA MARLENE DELGADO LOPEZ  
C.C.No.130318777-5



*Richard Neil Davison*  
RICHARD NEIL DAVISON  
C.I.No.131585496-6



*Helga Cecilia Menéndez*  
LA NOTARIA ENCARGADA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN SIETE FOJAS UTILES *g*

*Helga Cecilia Menéndez*  
LA NOTARIA ENCARGADA  
Manta - Ecuador